



CORRECCIÓN DE ERRORES BASES PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE EDUCADOR/A FAMILIAR PARA LA COMARCA DE CINCO VILLAS (BASES 5.2 Y 5.3.)

COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 13 DE MARZO DEL 2019

En fecha 12 de marzo de 2019 se publicaron las bases para la formación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal del puesto de trabajo de Educador/a Familiar, figurando una puntuación en la fase de concurso y en la fase de entrevista.

Advertido error en las puntuaciones establecidas se procede a su rectificación a través de la publicación de la presente corrección en la página Web de la Comarca de Cinco Villas.

Donde dice:

5.2. Fase de concurso (Máx. 26 puntos)

Debe decir:

5.2. Fase de concurso (Máx. 28 puntos):

Donde dice:

5.2. 1. Méritos profesionales (Máx. 13 puntos)

Debe decir:

5.2. 1. Méritos profesionales (Máx. 14 puntos)

Donde dice:

5.2.2. Formación (Máx. 13 puntos)

b) Formación continua relacionada directamente con las funciones del puesto de trabajo. (Máximo 10 puntos): 0,01 por hora acreditada.

Debe decir:

5.2.2. Formación (*Máx. 14 puntos*)

b) Formación continua relacionada directamente con las funciones del puesto de trabajo. (*Máximo 11 puntos*): 0,01 por hora acreditada.

Donde dice:

5.3. Fase de entrevista (Máx. 4 puntos)

Debe decir:

5.3. Fase de entrevista (Máx. 2 puntos)